

N.º 237.248



unanimidad acordó: que lo referido se  
 non del esperado ~~acabamiento~~ se verifique  
 por medio de ~~carreos~~ con ventas libres  
 que se adjudicare al mejor postor: y que  
 en virtud de hallarse el tiempo abonado  
 por los días que han corrido del presente año  
 económico y los que tras unen hasta que  
 se efecten la subasta, se proceda inmediata-  
 mente por el Ayuntamiento, o una comisión  
 del mismo á redactar el oportuno pliego  
 de condiciones p.<sup>o</sup> la subasta, anunciando la  
 en el término más breve y consignando  
 que el tiempo pasado desde primero de Julio  
 actual sea abonado al licitador por los con-  
 sumidos, sin perjuicio de que además pue-  
 da hacer las proposiciones que sean bene-  
 ficioas o en su caso de los precios de tran-  
 te ó en cualquier otro sentido, para el  
 que bajo el tipo del ~~acabamiento~~. Y no haber

